LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y

LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Creada mediante ordenanza No. 45 de 1969 - Resolución No. 19530/92 del M.E.N.

Teniendo en cuenta que:

Maria Jose Romero Perez

C.C. No 1.001.219.804 de Silvania.

ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos exigídos, por lo tanto, previa toma de juramento y obligaciones correspondientes, le otorga el título de:

Ingeniera Agrónoma

Dado en la ciudad de Fusagasugá a los 26 días del mes de Marzo de 2026

Decanatura

Rector

Secretaria General

Anotado al Registro No. 18132, Folio No. 584 de Diplomas, Libro 02

Scanned with CamScanner